

## DIARIO DE BARCELONA.

Del viernes 27 de



agosto de 1830.

*San Josef de Calasanz Fundador, y la Transverberacion del corazon de Santa Teresa de Jesus.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Maria Magdalena de religiosas de San Agustin : se reserva á las siete de la tarde.

Sale el sol á las 5 horas y 22 minutos, y se pone á las 6 y 38.

| Dia. | horas.    | Termómetro. | Barómetro.    | Vientos y Atmósfera. |
|------|-----------|-------------|---------------|----------------------|
| 26   | 6 mañana. | 18          | 6 32 p. 11 l. | E. nubes.            |
| id.  | 2 tarde.  | 22          | 4 32 10       | 1 S. E. idem.        |
| id.  | 10 noche. | 18          | 9 32 10       | (N. N. E. sereno.    |

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA.

*Berlin 29 de junio.*

Las querellas religiosas vuelven á suscitarse entre nosotros, como si la celebracion del jubileo de la confesion de Augsburgo hubiese dado la señal para ello : respecto de lo cual se lee en la *Gaceta universal de Augsburgo* lo que sigue : apenas las iglesias protestantes se unieron en algunos estados cuando comenzaron ya las disidencias. Se pretende que en Breslau se han separado de la iglesia unida unas 300 personas, las cuales nombraron una diputacion, á cuya cabeza se hallaba el célebre profesor Scefsens. Esta diputacion ha presentado al Rey una esposicion, en la cual suplicaba á S. M. se restableciese la antigua iglesia luterana del modo que existia antes de la union evangélica.

Este acontecimiento religioso es una consecuencia de la agitacion que la *Gaceta eclesiástica de Berlin* ha escitado en el público. Semejantes peticiones no pueden hacer otra cosa sino embarazar al gobierno. ¿Debe establecer una religion de estado dominante, ó conceder á cada asociacion religiosa la organizacion eclesiástica que ella misma reclame? Es de esperar que conformándose con las intenciones de S. M., se atenderán únicamente

al espíritu de la confesion de Augsburgo, y de este modo se logrará calmar los espíritus.

Es bien notorio que el espíritu de la confesion de Augsburgo es enteramente contrario al catolicismo, y que la agitacion pretendida de que habla la *Gaceta universal*, solo es un pretesto para eludir las disposiciones del ukase del 2 de marzo, y del rescripto del senado de Francfort.

#### ALEMANIA.

#### *Orillas del Danubio 12 de julio.*

Las fuerzas que manda el gran Visir no bastan, segun se cree generalmente, para restablecer el orden en Albania. Por otra parte, ademas de que aquel gefe no puede contar con los contingentes de los bajás, los bosniacos y el príncipe Milosch suministran dinero á los arnautas, con cuyo auxilio pueden estos pagar exactamente el sueldo de sus tropas. Los ayanes de Bulgaria hallan tambien suma dificultad para aprontar sus contingentes, asi por haber emigrado de la provincia todos los cristianos, introduciéndose en su lugar una infinidad de gitanos, que solo sirven para espías, por lo comun infieles; como porque los turcos ricos tienen su dinero, ó parte de él á lo menos, en los Estados austriacos. No es menos crítica la situacion de los bajás de Seres y de Salónica; no se atreven á hacer requisiciones de hombres ni de dinero hasta que llegue la tropa de línea; y las escacciones que en otro tiempo sufrían los particulares tampoco prometen buen resultado, pues todos ostentan pobreza, y nadie codicia ni pretende el cargo de bajá, porque la Puerta ha disminuido los emolumentos de estos empleados, sujetando ademas sus operaciones á la intervencion de los divanes de provincia. En los pueblos ya devastados por la última guerra apenas hay labradores que cultiven las tierras; de modo que las rentas en dinero y en especie en ninguna parte alcanzan á cubrir las necesidades públicas. Agrégase á esto que la Puerta teme se multipliquen las sediciones, y que el comercio se halla tan paralizado como durante la guerra.

La *Gaceta de Augsburgo*, refiriéndose á noticias de Bosnia dice, que hay desórdenes en el bajasto y distrito de Zvornia, en donde dos hermanos, Mahmud-bajá y Ali-bajá, cada uno al frente de sus partidarios, asolan el pais, y se disputan el mando.

Añade que Ali-bajá habia caído en poder de su hermano, quien lo hizo conducir á Gradachaez, á disposicion del capitán Hussein-bey: este ha perdonado la vida á Ali, quitándole sin embargo las armas, los vestidos, el dinero y cuanto llevaba de valor; por lo demas lo ha tratado bien, señalándole para arresto una casa decente, y concediéndole cierto número de criados para su servicio.

Se espera en Zvornia que Hussein conseguirá pacificar aquel pais, cosa que no ha podido lograr el visir de Bosnia, este ha hecho citar para la fortaleza de Vranduc á los capitanes bosniacos que mandan en Gradachaez, en Deboy y en Derbent para hacerles saber un firman del Gran Señor; mas ellos rehusan presentarse, porque rezelan que este firman les cause alguna desgracia.

Londres 9 de agosto.

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 91 $\frac{3}{8}$ .

Somos felices en poder anunciar que continúa reinando la tranquilidad en París, y que las débiles tentativas hechas en favor de un gobierno republicano han sido reprimidas por la espresion enérgica de la opinion pública. Sin embargo, parece que algunos periódicos liberales han manifestado su desagrado, porque habíamos dicho en el nuestro, que la Inglaterra no intervendría en los asuntos de Francia, á menos que la conducta del partido vencedor no hiciese peligroso para las demas naciones el poder de que dispone. Sabemos con toda certeza que algunos otros alimentan la odiosa esperanza de escitar en Francia un clamor general contra este pais, haciendo creer que la nacion y el Gobierno británico eran favorables á los actos del último Ministerio; no obstante esto, tenemos entera confianza en que la moderacion y prudencia que desplegarán los diputados al establecer una monarquía constitucional, frustrarán esa esperanza, y nos permitirán continuar en aquellas relaciones de amistad que tan esenciales son á la felicidad y bienestar de ambos paises. Hasta ahora nada hay que desanime al primer golpe de vista; sin embargo no faltan algunos que probablemente tratan de introducir medidas que si se adoptasen podrian privar á la nacion francesa de los beneficios de la paz que tiene con las demas naciones. De consiguiente lo que exige de parte de los liberales moderados mayor firmeza, es prevenir los peligros que podrian resultar de fomentar ó sostener el espíritu republicano, que parece ecsiste hasta cierto grado, aunque no se atreva á declararse.

—Corren voces de que el Gobierno ha espedido órdenes á las aduanas de nuestros puertos para que no registren los equipages que lleguen con el nombre del *duque de Milan*, y que se conjetura serán los del Rey de Francia; pero esto no es mas que un simple rumor.

## FRANCIA.

París 11 de agosto.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 103 á 104. Acciones del banco 1850. Empréstito Real de España 67. Renta perpetua de id. 57.

CAMARA DE LOS PARES. — *Sesion del dia 7.*

El presidente manifestó haber recibido del de la Cámara de los Diputados un mensaje, cuyo objeto era comunicar la declaracion de hallarse vacante el trono; haber elegido por Rey de los franceses al Sr. duque de Orleans; la separacion de los Pares &c. Se entró en deliberacion sobre tan importantes puntos; pero primero, el vizconde de Chateaubriand dijo: „Antes que llegase aqui la declaracion, sobre la cual trata la Cámara de deliberar, ya la otra Cámara ha ido al palacio Real á presentársela al Lugarteniente general del reino: ¿qué resta, pues, hacer? ¿qué papel se quiere que representen los Pares? ¿Les es decoroso entrar á deliberar sobre una cosa enteramente determinada? ¿y qué podrá resultar de un pa-

recer que ni se le ha pedido ni se ha esperado á que se dé? O la resolución de la otra Cámara ha sido ilegal, y en este caso la de los Pares no puede tomarla en consideracion, ó tiene un caracter tal; y no habiendo consultado á la Cámara de los Pares, nada tendrá esta que responder.”

Sin embargo de esta observacion la Cámara entró á deliberar; y volviendo á tomar la palabra Mr. de Chateaubriand manifestó los malos resultados que podria atraer la declaracion de la Cámara de Diputados: defendió el derecho á la corona de S. A. R. el duque de Burdeos, y votó contra el proyecto, concluyendo con decir: „*Si tuviera el derecho de disponer de una corona la pondria de muy buena gana á los pies del Señor duque de Orleans; pero yo no veo mas vacante en Saint Dionis que una tumba, y de ningun modo un trono.*”

Hablaron otros varios Pares, y al fin, votada la declaracion fue aprobada.

*Gaceta de Madrid.*

---

## ESPAÑA.

*Madrid 20 de agosto.*

SS. MM. y AA. siguen sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

Por cartas particulares recibidas de Nápoles con fecha 2 del corriente se sabe la feliz llegada de SS. MM. Sicilianas á aquella su capital, donde fueron recibidos con general alegría, habiéndose iluminado por la noche toda la ciudad.

El Day de Argel se hallaba en aquella bahia, y se disponia el 3 á desembarcar con toda su comitiva.

---

### *Cambios del dia.*

Londres  $37\frac{1}{4}$ .  
Paris 16 1 á 2.  
Santander  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{3}{4}$  ben.  
Bilbao par á  $\frac{1}{4}$  daño.  
Cadiz  $\frac{1}{4}$  id.  
Sevilla par á  $\frac{1}{4}$  ben.  
Málaga  $\frac{1}{2}$  id.  
Granada  $\frac{1}{4}$  daño.  
Alicante  $\frac{1}{4}$  id.  
Murcia  $\frac{1}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  daño.

Valencia  $\frac{1}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  id.  
Barcelona á pfs.  $\frac{1}{2}$  ben.  
Zaragoza  $\frac{3}{4}$  á 1 daño.  
Cornúa  $\frac{3}{4}$  din.  
Santiago 1 id.  
Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.  
Vales Reales no consolidados 9 p. c.  
Acciones del Banco, cada una 18 $\frac{1}{2}$  pesos fuertes.

*Idem.*

---

## MISCELANEA.

*De la salida de la colmena que hacen los enjambres de las abejas.*

Generalmente se cree que las abejas no levantan su enjambre sin previo

aviso, y que este sale de la colmena al medio día. Los que creen evitarlo con las colmenas dobles, padecen una equivocacion, pues está averiguado que un tercio del primer enjambre, ó mas bien los enjambres primeros de nueva cria, se escapan sin saber como. No son seguros los días ni las horas. A veces hacen su salida en el mes de mayo, y frecuentemente en el de abril, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde. No basta una observacion ligera para conocer cuando lo realizan, pues en este instante no hay la menor sospecha de que suceda, y al minuto siguiente verifican su escape. Por lo mismo es preciso poner un vigilante que sin intermision las vigile desde las siete á las cuatro, por cuyo medio el dueño podrá evitar el daño que le ocasionaria la fuga de la nueva familia, pudiendo en consecuencia aprovecharla, ofreciéndola casa en donde refugiarse.

### *Máquina para fabricar toda especie de ladrillos.*

Esta máquina ingeniosa escige para su servicio doce personas, á saber: cinco para la manipulacion de la tierra, y para llevarla desde su depósito á la máquina que amalgama y amasa, tres para coger la tierra preparada y ponerla en la caja de la máquina (empleándose dos en introducir la tierra en ella, y la tercera en apartar los ladrillos que caen de la máquina); dos para mover la manija, único motor preciso para que opere bien, y en fin, dos niños para ordenar los ladrillos que van fabricándose. Con estas doce personas pueden elaborarse al día 18 ó 200 ladrillos de construccion ó de cespéd en 10 horas de trabajo. Se emplea solo un caballo en machacar las tierras ó hacer la masa para los ladrillos. La misma máquina puede construir ladrillos acanalados, en cuyo caso da menor cantidad de piezas, pero que siempre llegan á 140 por día. La altura de esta máquina es de 10 á 11 pies, su longitud de 11 á 12, y su ancho de 7 á 8. Todos los ladrillos salen perfectamente iguales, porque tiene un regulador inherente, y que juega para este fin. Se necesitan tres meses para fabricar una de estas máquinas, y es la única en su clase que opera por medios muy económicos. Su inventor vende tambien otra máquina para lavar y diluir las tierras propias para obras de alfarería y otros usos, debiendo dirigirse quien quisiere alguna de ellas al director de la coleccion industrial, calle de Godor-Mauroi, núm. 2 en Paris.

### *Utilidades agrícolas que proporcionan las ortigas.*

Muchas son las propiedades que se atribuyen á esta planta, acaso con demasiada amplitud, pero las mas ciertas son las siguientes. Las vacas que las pastan dan rica leche, y en mucha cantidad, la cual produce una nata muy espesa, y una manteca mas amarilla y delicada que la que proviene de otra cualquiera especie de pasto. Cuando esta planta está en pie ó viva ningun animal doméstico toca á ella, porque le picaría y heriria el hocico, paladar y lengua, conviene que esté seca ó cortada en pedacitos para que los animales se acostumbren, y dárselas entreveradas con otros forrages. Se dice que la ortiga es buena para cebar lechones; pero debia advertirse que no les sirve sino cuando son jóvenes, y no para que engorden, sino para que crezcan. Tambien es buen alimento para las aves tiernas de corral mezcladas con otros alimentos. En Suecia la sazonan con sal, ó bien la

ponen en infusión de agua caliente por la noche. La ortiga se siembra como la alfalfa, y se la cuida del mismo modo.

*Modo de preparar un carmin esquisito.*

Disuelto el *anmonio* líquido con carmin, el calor atmosférico de 12.<sup>o</sup> (Reaumur), ó 60.<sup>o</sup> (Fahrenheit), se apodera de la materia colorante de este y le funde, dejando solo un resto de apariencia térrea y de color pálido rojo. Separando esta materia colorante con *anmonia*, produce un lustre brillante: resultado que se consigue perfectamente con el auxilio del ácido acético concentrado. Debe añadirse por grados la tintura alcalina, hasta que quede la *anmonia* perfectamente saturada.

Se forma un precipitado de lustre extraordinario, cuya gran finura exige el que se le añada un poco de alcohol, para disminuir su densidad, y con ello se logra depositar el color con todo su brillo. El color líquido se decanta, y el depósito se lava con alcohol y se seca en una basija pequeña. De este bellissimo color se hace mucho uso en las miniaturas.

*Hielos artificiales.*

Una mezcla de 4 onzas de muriate de sal amoniaco, con cuatro de subcarbonate de sosa y otras 4 de agua, puesta en una vasija de estaño, produce 10 onzas de hielo en tres horas.

D. de B.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

*Real juzgado de guerra de Marina.*

Por disposición del M. I. S. Comandante militar de marina de esta provincia y tercio, se avisa al público, que el cabo celador de marina de este puerto, Josef Pijoan, le da parte de haber el día 22 del actual en orilla del mar, de la playa del Tronco, una lancha abandonada llena de agua, en su nudo casco, la que fue conducida detras la barraca del gremio de pescadores, sin haberse podido adquirir hasta ahora el dueño que fuese de ella; y para que llegue á su noticia se da este aviso á fin de que se presente á reclamar dicha lancha ante el referido Sr. comandante, justificando debidamente su propiedad dentro el término de 30 dias, finido el cual sin haberlo verificado se procederá al cumplimiento de lo prevenido en el art. 18.<sup>o</sup> del tit.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> de las ordenanzas del ramo. Barcelona 25 de agosto de 1830. = Por mandado de S. S. = Josef Antonio Falp, escribano.

*Contaduría de Marina de esta provincia.*

El sábado próximo 28 del corriente, se procederá en esta contaduría de mi cargo á entregar la paga de marzo de este año, á todos los empleados, jubilados, imbalidos y viudas que perciben sus haberes por esta caja de provincia: lo que se hace notorio para que se presenten á percibirla. Barcelona 26 de agosto de 1830. = Josef de Pol.

Las Sras. pensionistas del monte pio del ministerio de Reales oficinas, y de Hacienda, y demas clases pasivas que tienen radicados sus haberes en la tesoreria de esta provincia, se servirán acudir á la misma para percibir la mensualidad de julio último. Barcelona 26 de agosto de 1830. — Remon.

Las Sras. viudas y huérfanos del monte pio militar y de cirugía, pueden acudir á las oficinas del ejército para el percibo del haber del presente mes. Con este motivo se les previene que las fees de ecistencia y estado que presenten en el mes próximo setiembre, deben ser legalizadas. Los huérfanos del monte militar D. Lorenzo Ros, y D. Eusebio Unzaga, y el de cirugía D. Josef Batlle, deben presentar á mas las fees de Bautismo. Barcelona 27 agosto de 1830.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

##### *Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.*

De Mahon en 2 dias la goleta de S. M. Nueva Maria, su comandante el alferéz de navio D. Patricio Paz.

*Mercantes españoles.* De Altea y Calpe en 6 dias el laud S. Sebastian, de 12 toneladas, su patron Sebastian Bel, con algarrobas de su cuenta. De Castellon y Vilanova en 4 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, su patron Sebastian Duran, con loza y habichuelas de su cuenta. De Mahon en 4 dias el jabeque Buen Vasallo, de 24 toneladas, su patron Guillermo Bouquet, con naranjas, limones, lana, otros géneros y la correspondencia. De Ciudadela de Menorca en 3 dias el jabeque los cuatro Amigos, de 12 toneladas, su patron Esteban Febrer, con trapos, otros efectos y lastre. De Jabea y Denia en 4 dias el laud la Carolina, de 45 toneladas, su patron Manuel Paris, con algarrobas de su cuenta. Ademas ocho buques para la costa de esta provincia con duelas, leña, vidria, do y otros efectos.

##### *Despachadas.*

Laud español Virgen de los Desamparados, patron Francisco Miñana, para Valencia en lastre. Id. Sta. Bárbara, patron Antonio Mateo, para Vinaroz en id. Idem. las Almas, patron Josef Gombau, para id. con efectos y lastre. Id. Sto. Cristo, patron Francisco Gavilá, para Denia con id. Luge id. el Pasajero, capitan Juan Luis de Aguirre, para Mahon con trigo. Goleta inglesa Pomona, capitan Samuel Spriggs, para Denia en lastre. Ademas nueve buques para la costa de esta provincia con azucar, aceite, efectos y lastre.

*Dieta.* De 375 sacos de harina de Santander, á 59 rs. 2 ds. el quintal, en la bajada de S. Miguel casa del hornero num. 17: durará hoy y mañana.

*Funciones de iglesia.* Anuales cultos que el gremio de mercaderes al por menor, dedica á su patron el glorioso S. Julian, en la iglesia de S. Cayetano. Mañana á las 10 la música de Sta. Maria del Mar cantará solemne oficio; y el lunes inmediato á la misma hora, se celebrará un aniversario y un competente número de Misas, en sufragio de las almas de los difuntos del gremio.

**LIBROS.** *Nuevo Manual de Confeiteria ó sea coleccion de Recetas escogidas y probadas por sujetos prácticos en el arte*, puestos en estilo claro y fácil para el total desempeño de toda clase de personas. Los jóvenes que se dedican al arte de confiteria, las madres de familia y los encargados de establecimientos de caridad ó manutencion de pobres, encontrarán en este nuevo Manual el medio de aprovechar una multitud de frutos y otros productos de la naturaleza, que ó se desperdician ó se compran despues de confitados á precios muy altos. Hasta en las casas de campo se mejorará la economía doméstica con las reglas que se dan para toda clase de personas en este precioso cuaderno. El ramo de azúcares, tabletas, turrone, esponjados, mazapanes, pastillas y sus varias combinaciones, tratado estensamente, proporcionará un abundante surtido de objetos de otra clase en los banquetes de personas ricas, aun cuando vivan en poblaciones en que no se ejerza la confiteria, y en los cafés y otros puntos de numeroso despacho, en ciertos dias del año, en las poblaciones grandes. Renunciendo este Manual (á diferencia de otras colecciones), la claridad, la brevedad y recetas recogidas de personas que las han puesto en práctica en nuestro país, no habrá familia que no lo conserve como una alhaja cuando lo haya adquirido. Véndese á 2 rs. vn. en la libreria de Rubió, calle de la Libreteria, y en la de Torras, plaza Nova.

**Alquileres.** Se halla para alquilar en un buen parage de esta ciudad una tienda á propósito para oficio de fuego, esto es, para herrero, cerrero &c., junto con el primer piso, y otro cuarto que va unido á la tienda, de lo que dará razon el zapatero de viejo de debajo el arco den Gruny en la Plateria.

Se desea hallar un primer piso con jardin ó segundo con terrado en las inmediaciones de la Rambla, que tenga dos alcobas y dos ó tres cuartitos: se suplica á la persona que guste alquilarlo se sirva noticiarlo á Antonio Camps, cerero, en la Libreteria, al lado de la oficina de este periódico.

**Pérdidas.** Por la calle de Escudellers ó la de Gignás se estraviaron tres papeles de plata de setenta y cinco libras catalanas: el sugeto que los haya recogido y los devuelva en la escalerilla de casa Cabanas, tercer piso, calle de los Cambios, se le agradecerá y dará el hallazgo de 20 duros.

En una de las varias casas de esta ciudad se le olvidó á un sugeto un paragua de algodón encarnado, el que contiene otras señas que se dirán al que lo devuelva en casa de Juan Manté, zapatero, que vive en la calle de Fernando VII, junto al convento de los PP. Capuchinos.

**Nodrizas.** Se necesita una ama cuya leche no sea muy vieja, para criar en casa del niño ó en la suya: en la calle Ancha, casa núm. 4, segundo piso, frente al Estanco Real, darán razon.

De una ama que tiene la leche de seis meses y de veinte años de edad, que desea criar en casa de los padres de la criatura, darán razon en la calle de San Sadurni, casa núm. 13, tienda de barbero.

**Teatro.** Hoy se ejecutará por la compañía italiana la creditada ópera seria en dos actos, titulada: *La Vestal*, música del célebre maestro el Sr. Juan Pacini.

A las 7  $\frac{1}{2}$ .

**CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.**

En la Imprenta de la Vinda e Hijos de D. Antonio Bruni.